



0000110

**RESOLUCION No. 05.P.DIC.
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA.LTDA. INCOSERC.**, otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 20 de Enero del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.05.108 del 24 de Febrero del 2005, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM-03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

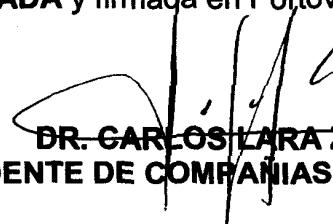
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA.LTDA. INCOSERC.**, con domicilio en **Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en **Manta**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Tercera del cantón **Manta**, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: Inscriba la referida escritura y esta Resolución, y; c) Que dichos funcionarios sienten las razones de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

28 FEB 2005


**DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

DOY FE: Que al márgen de la matriz de la Escritura No. 78 de fecha 20 de Enero del 2005 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante resolución No.05.F.DIC.0000110 de fecha 28 de Febrero del 2005, autorizada por el señor Doctor CARLOS LARA ZAVALA, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda **APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA.LTDA. INCOSERC.** Manta, Marzo 22 del 2005.- EL NOTARIO.-



Raúl González
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RAZON:

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION
DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " INMOBILIARIA &
CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.
INCOSERC ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO,
BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA (690) Y
ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL
NUMERO DOS MIL TREINTA (2.030) EN ESTA FECHA,
CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
SEGUNDO LITERAL B) (**

MANTA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2005



Abg. Sergio Cárdenas Ovalles
Abg. Sergio Cárdenas Ovalles
Poder Notarial
Del Comercio Manta